

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 202

IX LEGISLATURA

15 de abril de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a respaldo a la ILP sobre la Proposición de Ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social (*Enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz*) 9
- 9-13/PNLP-000023, Proposición no de Ley relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios (*Enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz*) 12

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000115, Proposición no de Ley relativa a inversiones en obras de saneamiento en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-13/PNLC-000116, Proposición no de Ley relativa a efectos de la reforma de la Administración local en los municipios de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLC-000117, Proposición no de Ley relativa a apoyo y fomento al trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/PNLC-000118, Proposición no de Ley relativa a prestaciones del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-13/PNLC-000119, Proposición no de Ley relativa a declaración como Bien de Interés Cultural y puesta en valor del Puente del Hacho, Guadahortuna, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 202

IX LEGISLATURA

15 de abril de 2013

- 9-13/PNLC-000120, Proposición no de Ley relativa a conexión ferroviaria entre Algeciras y Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/PNLC-000121, Proposición no de Ley relativa a estación de AVE en Los Pedroches, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/PNLC-000122, Proposición no de Ley relativa a potencialidades científico-tecnológicas y su vinculación al tejido productivo para la generación de empleo del Observatorio de Calar Alto, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico bastetano: Alcazaba, iglesia de San Jerónimo y palacio de Los Enríquez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a arreglo y ampliación de la carretera A-7204, desde Riogordo (Málaga) a El Campillo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/PNLC-000125, Proposición no de Ley relativa a ejecución de obras y proyectos de carreteras del Valle de Abdalajís, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/PNLC-000126, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial de Almería en convenio sobre carreteras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/PNLC-000127, Proposición no de Ley relativa a construcción de nuevos centros de salud en Almería capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/PNLC-000128, Proposición no de Ley relativa a creación de mesa de negociación ante la paralización de las obras de ampliación del hospital Costa del Sol en Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/PNLC-000129, Proposición no de Ley relativa a apertura y puesta en funcionamiento del CHARE del Guadalhorce, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/PNLC-000130, Proposición no de Ley relativa a complemento de pensión de jubilación del Gobierno andaluz al personal sanitario no facultativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/PNLC-000131, Proposición no de Ley relativa a finalización del hospital de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/PNLC-000132, Proposición no de Ley relativa a renta mínima de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 9-13/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/APP-000060, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad a las recientes normas del Gobierno de España en materia energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/APP-000061, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad a la normativa del Gobierno de España contra las energías renovables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/APP-000062, Solicitud de comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, a fin de debatir, una vez más, sobre las irregularidades de las ayudas en los expedientes de regulación de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las repercusiones del Presupuesto de la Unión Europea en Andalucía (*Cambio de Consejería requerida*) 58
- 9-13/APC-000108, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía (*Cambio de Consejería requerida*) 59
- 9-13/APC-000110, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

- 9-13/APC-000111, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar, aportando el máximo de datos disponibles, sobre la situación del sector, tanto público como conveniado, de atención a las dependencias, con especial detalle en lo que se refiere a la atención a la discapacidad, así como la política aplicada por la Consejería y las perspectivas previsibles de desarrollo del sistema de atención a las dependencias. Ello, ante las afirmaciones de que corre peligro la viabilidad y el mantenimiento de servicios de las distintas asociaciones y entidades de atención a las discapacidades a causa de los retrasos y/o impagos de las cantidades comprometidas por la Administración andaluza; ante las modificaciones impuestas en la clasificación y prestaciones a las dependencias y el retraso en su aplicación, que puede estar provocando la ausencia de nuevas altas en el sistema y el incumplimiento por tanto de la provisión de medidas asistenciales que garanticen el derecho a la atención en las situaciones de dependencia; ante la opción de priorizar el pago de la deuda a la atención a las necesidades ciudadanas, con la consiguiente minoración de los PGE de las cantidades dedicadas a dependencias, salud, educación... y su repercusión en unas cuentas autonómicas, obligadas a su vez a disminuir partidas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 9-13/APC-000112, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre valoración de las políticas del Instituto Andaluz de la Juventud y de la Empresa Pública Inturjovent *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 9-13/APC-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre valoración de las políticas llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63
- 9-13/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre estrategias del Instituto Andaluz de la Juventud ante la emigración de los jóvenes andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 9-13/APC-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65
- 9-13/APC-000116, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre nuevo plan estratégico para los andaluces retornados *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

- 9-13/APC-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre primer plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010/2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 9-13/APC-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la política de prevención de incendios desarrollada por la Consejería para la campaña INFOCA 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-13/APC-000119, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre el plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 9-13/APC-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre mantenimiento de plazas en unidades de estancia diurna para personas en situación de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-13/APC-000121, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre subvenciones institucionales e individuales para la atención de sectores de población desfavorecidos: infancia, mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, inmigrantes y emigrantes, voluntariado, etc (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 9-13/APC-000122, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre lucha contra la pobreza y la exclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 9-13/APC-000123, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre atención a la dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 9-13/APC-000124, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el borrador del Real Decreto por el que se regula el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, y sobre las alegaciones presentadas por la Junta de Andalucía a este borrador, en el plazo establecido por el Ministerio de Fomento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 9-13/APC-000125, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de

- Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 9-13/APC-000126, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación Granada Abierta ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de explicar su posición en relación a la declaración de la Toma de Granada como Bien de Interés Cultural de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
 - 9-13/APC-000127, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la RTVA y Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a llevar a cabo en esta nueva fase relacionadas con la programación, gestión, organigrama, relaciones con la representación legal de las/os trabajadoras/as (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
 - 9-13/APC-000128, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre situación administrativa de los expedientes de reintegro de las ayudas a empresas y ayudas a ayuntamientos concedidas por la Junta de Andalucía con cargo a la partida 3.1. L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
 - 9-13/APC-000129, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre funcionamiento y línea de actuación de la Agencia Andaluza de la Energía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
 - 9-13/APC-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la gestión irregular de fondos públicos en Invercaria y en las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas al amparo del programa 31L (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
 - 9-13/APC-000131, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre criterios de concesión de subvenciones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales a los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
 - 9-13/APC-000132, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre funcionamiento y línea de actua-

ción de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	82
– 9-13/APC-000133, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre situación de los centros hospitalarios de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	83
– 9-13/APC-000134, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre situación del hospital de Torrecárdenas en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	84
– 9-13/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre situación del hospital de la Inmaculada en Huércal Overa, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	85
– 9-13/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre situación de la empresa pública Hospital de Poniente y de los centros a ella adscritos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	86
– 9-13/APC-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre el posible fraude producido en la facturación correspondiente al servicio de transporte programado y urgente en distintos centros hospitalarios de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	87
– 9-13/APC-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre la situación actual del futuro centro hospitalario del Parque Tecnológico de la Salud de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	88
– 9-13/APC-000139, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre el nuevo modelo de gestión mediante fusión de centros hospitalarios en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	89
– 9-13/APC-000140, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre incidencia en el funcionamiento y organización de la RTVA tras la entrada en vigor del Decreto Ley 3/2013 que modifica el artículo 18 de la Ley de Creación de la RTVA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	90

- 9-13/APC-000141, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la situación del proceso de negociación del nuevo convenio colectivo para la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 9-13/APC-000142, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre proceso de negociación para la aplicación de la rebaja del 5% de la masa salarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 9-13/OAPP-000002, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: comparecencia con número de expediente 9-13/APP-000059, del Consejo de Gobierno para informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

- 7-04/REIN-000001, Recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra el Inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas” del primer párrafo del artículo 4 de la Ley de Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía (*Sentencia*) 94

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a respaldo a la ILP sobre la Proposición de Ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno con número de registro 9-13/PNLP-000020, relativa a respaldo a la ILP sobre la Proposición de Ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, presentada por el G.P. Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

“1. Apoyar el proceso de diálogo y negociación política abierto en el marco de las Cortes Generales con la aprobación de la tramitación como Proyecto de Ley del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, a la que después se ha sumado la de la Iniciativa Legislativa Popular, aprobada a mediados del pasado mes de febrero en el Congreso.”

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

“2. Instar al Consejo de Gobierno a intensificar sus esfuerzos para dar a conocer las oficinas en defensa de la vivienda, y por extender los convenios de colaboración con los ayuntamientos para que las mismas puedan profundizar en su labor de asesoramiento y mediación en favor de las familias andaluzas con amenaza de desahucio, incluyendo en dichos convenios los compromisos presupuestarios, que serán destinados desde la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en cada ejercicio, para ofrecer soluciones a

estas familias, y establecer ayudas al alquiler para las que resulten beneficiarias del Programa de Defensa de la vivienda, recogiendo el coste del servicio y su dotación, así como la forma de pago a los ayuntamientos.”

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 5**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“5. Instar al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, para contemplar medidas y reformas legales que ofrezcan soluciones en materia de vivienda a los colectivos más vulnerables, y especialmente, a los afectados por procesos de ejecución hipotecaria.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 6**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“6. Instar al Consejo de Gobierno a establecer, en el marco de la aprobación del nuevo Plan de Vivienda andaluz y del consiguiente convenio de colaboración financiera con las entidades de crédito para financiar las actuaciones protegibles en materia de vivienda, que se incluya en el mismo un procedimiento de recompra de las viviendas protegidas, concedidas al amparo de este convenio por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinadas situaciones de morosidad sobrevenida, que conlleven la pérdida de su vivienda habitual.”

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 7**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“7. Instar al Consejo de Gobierno a crear un Fondo Social de Viviendas autonómico, complementario al puesto en marcha con la aprobación del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.”

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 8**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“8. Instar al Consejo de Gobierno a contemplar una línea de ayudas financieras (préstamo-aval) destinada a familias que tienen abierto proceso de negociación con entidades financieras para el mantenimiento de su vivienda, con la finalidad de llegar a un acuerdo satisfactorio en este proceso.”

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 9

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“9. Instar al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de impulso del parque de vivienda social y de promoción oficial de la Junta de Andalucía, con el objeto de poner a disposición de las familias andaluzas más necesitadas y perjudicadas por la crisis un mayor número de viviendas sociales y protegidas, priorizando lo máximo posible el alquiler social para favorecer el realojo e integración social de las que se hayan visto afectadas por procesos de desahucio.”

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 10

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“10. Instar al Consejo de Gobierno a reorientar la actividad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) para, desde la apuesta por el alquiler, dar respuesta a las familias andaluzas afectadas por procesos de desahucio como consecuencia de la crisis.”

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000023, Proposición no de Ley relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios

Presentada por el G.P. Socialista

Enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno con número de registro 9-13/PNLP-000023, relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios”, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“3. El Parlamento de Andalucía apoya el proceso de adaptación de la normativa española en materia de ejecución hipotecaria puesto en marcha para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013, relativa, entre otras cuestiones, al contrato de préstamo hipotecario y cláusulas abusivas.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“4. El Parlamento de Andalucía apoya el proceso de diálogo y negociación política, abierto en el marco de las Cortes Generales, con la aprobación de la tramitación como Proyecto de Ley del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, a la que después se ha sumado la de la Iniciativa Legislativa Popular, aprobada a mediados del pasado mes de febrero en el Congreso.”

Enmienda núm. 3, de adición**Punto 5**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“5. El Parlamento de Andalucía acuerda que, además de las reformas legales oportunas, es necesaria una respuesta coordinada de las administraciones públicas, con competencias en materia de vivienda, ante el drama social de los desahucios de vivienda habitual consecuencia de ejecución hipotecaria, para desde el diálogo y el acuerdo reforzar la protección a los deudores hipotecarios, con participación de los agentes económicos y sociales en la misma.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 6**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de ley de modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, para contemplar medidas y reformas legales que ofrezcan soluciones en materia de vivienda a los colectivos más vulnerables, y especialmente a los afectados por procesos de ejecución hipotecaria.”

Enmienda núm. 5, de adición**Punto 7**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer, en el marco de la aprobación del nuevo Plan de Vivienda andaluz y del consiguiente convenio de colaboración financiera con las entidades de crédito para financiar las actuaciones protegibles en materia de vivienda, que se incluyan en el mismo un procedimiento de recompra de las viviendas protegidas concedidas al amparo de este convenio por parte de la Administración de la Junta de Andalucía en determinadas situaciones de morosidad sobrevenida que conlleven la pérdida de su vivienda habitual.”

Enmienda núm. 6, de adición**Punto 8**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un fondo social de viviendas autonómico, complementario al puesto en marcha con la aprobación del Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios.”

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 9

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contemplar una línea de ayudas financieras (préstamo-aval) destinada a familias que tienen abierto proceso de negociación con entidades financieras para el mantenimiento de su vivienda, con la finalidad de llegar a un acuerdo satisfactorio en este proceso.”

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 10

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de impulso del parque de vivienda social y de promoción oficial de la Junta de Andalucía, con el objeto de poner a disposición de las familias andaluzas más necesitadas y perjudicadas por la crisis un mayor número de viviendas sociales y protegidas, priorizando lo máximo posible el alquiler social para favorecer el realojo e integración social de las que se hayan visto afectadas por procesos de desahucio.”

Enmienda núm. 9, de adición

Punto 11

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reorientar la actividad de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), para, desde la apuesta por el alquiler, dar respuesta a las familias andaluzas afectadas por procesos de desahucio como consecuencia de la crisis.”

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000115, *Proposición no de Ley relativa a inversiones en obras de saneamiento en la provincia de Málaga*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inversiones en obras de saneamiento en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El canon que la Junta de Andalucía impuso en las facturas del agua, que pagan las familias y empresas, tiene un carácter finalista desde que se originó. De hecho, el Gobierno andaluz lo justificó asegurando que era completamente necesario para invertirlo íntegro en obras de depuración en toda la Comunidad Autónoma, dada las carencias que en esta materia todavía padece nuestra región y que la aleja de cumplir los objetivos europeos con los que estamos comprometidos.

Sólo en la provincia de Málaga, desde el uno de mayo de 2011 en que comenzó la recaudación del canon, la Junta de Andalucía ha recaudado por este concepto 30 millones de euros. Sin embargo, las obras cuya ejecución motivaron la creación de este tributo siguen brillando por su ausencia.

La falta de cumplimiento con la provincia de Málaga es total, y en ningún caso puede deberse a ausencia de recursos económicos, ya que la recaudación para la realización de obras se encuentra intacta. Por tanto, los fondos existen, son finalistas, y no se destinan al uso para el que fueron concebidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ejecutar un plan de inversiones en obras de infraestructuras en materia de depuración de aguas en la provincia de Málaga, con un presupuesto nunca inferior a los 30 millones recaudados para ello.
2. Comenzar las obras dentro del año 2013, aceptando que los fondos se encuentran dispuestos y disponibles.
3. Planificar las obras con la ambición de alcanzar el vertido cero, tantas veces comprometido como incumplido, en la fecha establecida por la normativa europea.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000116, *Proposición no de Ley relativa a efectos de la reforma de la Administración local en los municipios de Andalucía*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a efectos de la reforma de la Administración local en los municipios de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace un año, el Gobierno ha venido anunciando su intención de modificar las bases jurídicas que regulan el funcionamiento de las entidades locales.

Alcaldes y concejales de todos los partidos políticos han reivindicado, desde hace años, de forma unánime, la necesidad de actualizar las leyes que regulan las competencias y la financiación de las entidades locales.

Ahora, cuando la sociedad nos demanda el acuerdo y el consenso en torno a cualquier cambio de nuestro modelo de Estado, el Consejo de Ministros ha iniciado la tramitación de un anteproyecto de reforma local que pone en jaque los fundamentos del municipalismo, y con él la base misma de un modelo que ha garantizado la cohesión social de nuestro país durante los últimos 30 años.

Todos somos conscientes de la necesidad de aplicar el rigor, la austeridad y la eficiencia en la administración de los recursos, pero en ningún caso estos argumentos se pueden utilizar como coartada para suprimirlos o encarecer servicios públicos. En lugar de asegurar los servicios mínimos que deben prestar los ayuntamientos se hace que peligren seriamente.

Con esta reforma, miles de alcaldes y concejales, que han sido elegidos por los ciudadanos en las urnas para gobernar en sus pueblos y ciudades, no serán los responsables a la hora de tomar las decisiones y gestionar los servicios que deberían prestar desde sus ayuntamientos.

Los ayuntamientos fueron instituciones clave durante la transición democrática. Gobernar desde la cercanía y la proximidad ha sido la seña de identidad que ha facilitado la profunda transformación y modernización de España durante las últimas décadas. La propuesta del Gobierno de intervenir y vaciar de competencias a una gran mayoría de las entidades locales pone en peligro y hace más frágil nuestra democracia.

Cuando el Gobierno redacta esta propuesta lo hace desde un profundo desconocimiento del papel real que desempeña la estructura municipal en la vertebración del Estado. Parece ignorar que los servicios públicos no se pueden valorar exclusivamente por criterios económicos sino también deben evaluarse, con carácter prioritario, por el beneficio social que comportan a sus usuarios: los ciudadanos andaluces.

El gobierno local en los pequeños municipios andaluces ha garantizado la cohesión social y territorial y ha sido la base de nuestro modelo de Estado constitucional (el 66,2% de los 771 ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, es decir 509 ayuntamientos andaluces tienen menos de 5.000 habitantes); desde estos municipios se ha facilitado el ejercicio de los derechos de nuestros vecinos y se les ofrece acceder, en condiciones de igualdad, a prestaciones y servicios, no importando el lugar donde vivan, combatiendo con ello la despoblación y el desarraigo en el medio rural y promoviendo un desarrollo rural sostenible.

Desde el compromiso y apoyo al municipalismo hemos venido reclamando una reforma de las leyes y de la financiación local que permitiera a las entidades locales ejercer sus responsabilidades con competencias bien definidas y financiación suficiente. Andalucía ha hecho los deberes en esta materia aprobando la Ley de Autonomía Local de Andalucía y la Ley reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; ambas pioneras en el conjunto de las comunidades autónomas.

Pues bien, el Gobierno de la Nación, lejos de atender las demandas históricas de alcaldes y alcaldesas y de federaciones de municipios, con esta propuesta de reforma va a deslocalizar y alejar a los vecinos de los servicios que prestan hoy estos municipios, y va a eliminar las competencias propias de los ayuntamientos, con el traspaso de sus competencias y recursos financieros a las comunidades autónomas y en los casos de las competencias denominadas competencias “impropias”, lejos de asegurar la prestación de los servicios, con la entrada en vigor de esta Ley, serán suprimidos al no ser prestados por ninguna otra Administración. Por otra parte, aquellos servicios que pasen a ser prestados por las diputaciones provinciales podrán ser privatizados con el consiguiente aumento de tasas y precios, que en definitiva pagarán los ciudadanos.

Otra de las consecuencias más alarmantes de la aplicación de esta Ley Local es que, a través del desmantelamiento del sector público local, se pondrán en peligro un número importante de empleos públicos en Andalucía.

A modo de conclusión, la autonomía local está garantizada por nuestra Constitución y por la Carta Europea como uno de los principios que fundamentan la democracia, la cohesión y la vertebración social y territorial de un Estado descentralizado. Entre todos hemos intentado diseñar un modelo local capaz de dar más y mejores servicios a los ciudadanos, hemos conformado gobiernos locales que son ejemplos de participación, integración y convivencia.

El compromiso con nuestros ciudadanos, y nuestra responsabilidad como gobernantes en ayuntamientos y diputaciones, nos exige un pronunciamiento claro en defensa de los gobiernos locales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reafirma la autonomía local y la trascendencia del papel de los ayuntamientos en la igualdad de oportunidades, la democracia y la cohesión social; elementos que han permitido vertebrar el territorio y prestar servicios esenciales y básicos, descentralizados y de proximidad para la ciudadanía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a transmitir a los ayuntamientos y a sus vecinos, especialmente a aquellos de los municipios más pequeños, su apoyo y reconocimiento por la labor que vienen realizando para mantener vivo el territorio para toda la sociedad.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable a la retirada del Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la Nación para abrir un proceso de negociación con todos los grupos parlamentarios y con las federaciones de municipios, que permita abordar la reforma de las leyes que regulan el mundo local, garantizando la autonomía local y los derechos sociales de los ciudadanos.

Sevilla, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-13/PNLC-000117, *Proposición no de Ley relativa a apoyo y fomento al trabajo autónomo***

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a apoyo y fomento al trabajo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía el 96% del tejido productivo lo componen empresas de menos de 10 trabajadores y autónomos. Con casi 455.000 trabajadores y trabajadoras autónomas representan el 17% del total de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social. Andalucía es, en la actualidad, la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de autónomos.

Estas cifras demuestran que los autónomos son un pilar fundamental de la economía andaluza, que sostiene buena parte de la inversión y el empleo. Por tanto, son un colectivo estratégico para la Junta de Andalucía.

La apuesta por estos trabajadores se evidencia en la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo. Andalucía ha sido la primera Comunidad Autónoma en elevar a rango de ley las políticas en esta materia, reconociendo la importancia de la figura del trabajador autónomo, apoyando y fomentando su actividad, ampliando la seguridad laboral de los trabajadores y las oportunidades del sector. Porque cada autónomo, cada emprendedor, representa una oportunidad de crecimiento y enriquecimiento para nuestra sociedad.

En momentos de crisis como los actuales, con una tasa de paro de más del 30%, que en el caso de los jóvenes alcanza el 60%; con una pérdida de casi 4.800 (4.766) puestos de trabajo autónomo en 2012, es necesario un respaldo específico del Gobierno a este colectivo mediante el diseño de incentivos de apoyo financiero para el inicio y el mantenimiento de la actividad, así como para la creación de empleo estable; disposiciones para facilitar la conciliación con la vida familiar y una amplia batería de medidas de asesora-

miento, asistencia técnica, promoción de la cooperación entre trabajadores autónomos y formación y reciclaje profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.1 Apoyar la creación de empresas de trabajadores y trabajadoras autónomas menores de 35 años, teniendo en cuenta las altas tasas de paro de este colectivo, que en la actualidad superan el 60%, mediante el establecimiento de incentivos a las cuotas de la Seguridad Social.

1.2 Fomentar la creación de empleo estable por parte de los trabajadores y trabajadoras autónomas, y los fomenta mediante el establecimiento de incentivos.

1.3 Favorecer la colaboración empresarial, apoyando la creación, implantación y desarrollo de proyectos de colaboración entre dos o más personas trabajadoras autónomas para la realización de actividades empresariales o profesionales conjuntas que mejoren la posición y competitividad de las mismas en el mercado, mediante, entre otros, el establecimiento de un incentivo equivalente a los gastos de constitución de la empresa creada.

1.4 Fomentar el relevo generacional de las unidades económicas de trabajo autónomo, impulsando y apoyando procesos de transmisión y continuidad de actividades empresariales y profesionales consolidadas.

1.5 Apoyar la responsabilidad social en el trabajo autónomo, apoyando estudios, trabajos técnicos y programas para la implantación de prácticas de responsabilidad social en las empresas de trabajadores autónomos andaluces.

1.6 Fomentar las unidades económicas de trabajo autónomo que implanten o desarrollen proyectos de innovación, bien para su establecimiento como trabajadora autónoma o bien para la consolidación de la actividad económica.

1.7 Promover el conocimiento y el desarrollo del trabajo autónomo, fomentando proyectos que potencien el valor añadido que el mismo representa para el crecimiento, desarrollo y para la generación de empleo en Andalucía, mediante el establecimiento de incentivos para la realización de actuaciones de difusión y sensibilización del trabajo autónomo, orientación y asesoramiento empresarial para el trabajo autónomo y realización de estudios de prospección del trabajo autónomo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de España para que aumente las partidas presupuestarias para el apoyo y fomento del trabajo autónomo y a su distribución por comunidades autónomas proporcionalmente al número de autónomos y pymes de cada Comunidad.

Sevilla, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000118, Proposición no de Ley relativa a prestaciones del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa a prestaciones del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 14 establecía que las prestaciones de atención a la dependencia podrán tener la naturaleza de servicios y de prestaciones económicas, dejando claro en el punto 2 de este artículo que “los servicios tendrán carácter prioritario y se prestarán a través de la oferta pública de la red de servicios sociales por las respectivas comunidades autónomas mediante centros y servicios públicos o privados concertados debidamente acreditados”.

De esta forma, la Ley 39/2006 establecía las prestaciones económicas como excepcionalidad, de tal manera que la prestación económica vinculada al servicio se produciría solamente cuando no existiera oferta pública o concertada en el ámbito territorial.

Entre las prestaciones económicas se incluían la prestación económica por cuidados en el entorno familiar; la prestación económica vinculada al servicio, y la prestación económica de asistencia personal.

Sin embargo, en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que se celebró en enero de 2013, el Gobierno presentó un proyecto de real decreto por el que se regulan las prestaciones del sistema, que plantea un cambio en la clasificación de prestaciones contradiciendo la que establecía la propia Ley de Dependencia.

En concreto, el proyecto de real decreto que se presentó al Consejo Territorial abre, en su artículo 2, una nueva categoría: “Servicios a través de prestaciones económicas”, donde incluye dos de las que hasta ahora venían siendo prestaciones puramente económicas (prestación económica vinculada al servicio y prestación económica de asistencia personal), y aísla y penaliza a la prestación económica por cuidados en el entorno familiar como única prestación económica.

Con este borrador de real decreto, el Gobierno de la Nación además de estigmatizar la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, convierte las otras dos prestaciones económicas en servicios.

Se agrade así al modelo en el que se basa el sistema de la dependencia. Un modelo que promovía que las comunidades autónomas garantizaran a toda la población el acceso a los servicios con una oferta pública o concertada de plazas.

Con la transformación de estas prestaciones económicas en servicios, el Gobierno de España intenta impulsar un modelo similar al denominado “cheque residencia”, consistente en la concesión de una prestación económica para que los beneficiarios se complementen la contratación del servicio correspondiente.

Un modelo que sucumbe ante los intereses de la actividad privada en detrimento de los derechos de la ciudadanía, sustituyendo la garantía del servicio por una prestación económica posiblemente insuficiente.

Con esta propuesta, el Gobierno de España promueve además que las administraciones públicas eludan su responsabilidad de hacer efectivos los derechos que se establecieron de forma consensuada en la Ley 39/2006.

Un modelo que presenta en definitiva un doble riesgo: el de excluir a aquellos que no puedan complementar la prestación económica, y el de incorporar el elemento privado por encima, o a igualdad de ofertas públicas o concertadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de España para que:

1. Modifique su propuesta de regulación de las prestaciones del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, de manera que las prestaciones económicas vinculadas al servicio, así como las prestaciones económicas de asistencia personal, no sean consideradas como servicios.

2. Se restituya el espíritu originario de la Ley 39/2006, que obliga a las administraciones públicas a garantizar su aplicación en términos de accesibilidad, calidad y equidad, a través de una oferta pública de centros y servicios, ya sean públicos o privados concertados.

3. No discrimine la prestación económica por cuidados en el entorno familiar frente a otras prestaciones económicas, aun manteniendo el carácter excepcional que les otorga la Ley 39/2006.

Sevilla, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-13/PNLC-000119, *Proposición no de Ley relativa a declaración como Bien de Interés Cultural y puesta en valor del Puente del Hacho, Guadahortuna (Granada)*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural y puesta en valor del Puente del Hacho, Guadahortuna (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puente del Hacho está situado entre los municipios de Alamedilla y Guadahortuna (Granada), en la línea de ferrocarril Linares-Almería.

Este puente fue construido aproximadamente entre los años 1886-1895. Siendo abierto al tráfico ferroviario en 1898, el 22 de marzo, como parte del tramo comprendido entre las estaciones de Alamedilla-Guadahortuna a la de Alicún, en cuyo trayecto se había construido el mencionado viaducto.

A comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de Almería se planteaba establecer una conexión ferroviaria entre su puerto y el centro de España, pronto esta idea tuvo muchos seguidores. La línea ferroviaria hasta Linares se proyectó entre 1870 y 1875 bajo el impulso de la Diputación Provincial de Almería.

Debido a los avatares económicos y a la falta de inversores y la apatía institucional, se demoró su realización hasta la década final del siglo XIX. Fue entonces cuando el grupo capitalista francés Credit Mobilier, liderado por el industrial Ivo Bosch, se interesó por el proyecto con otra perspectiva de negocio basada en el interés por el mineral del hierro, bajo en fósforo, del que eran ricas las sierras del Sudeste español.

De esta manera se retoma el proyecto mediante la creación de la compañía en 1889 “Los Caminos de Hierro del Sur de España”, encargando las obras a la empresa francesa Fives Lille y modificando el trazado inicial, proyectado por Úbeda y Baza. Esta fue la empresa que construyó el Puente del Hacho.

El proyecto del puente fue encargado al estudio de Gustav Eiffel, y fueron sus alumnos y colaboradores, Duval y Butilia, quienes bajo su dirección realizaron el mencionado proyecto. De este estudio salieron proyectos tan importantes como la Torre Eiffel o el puente de San Jorge de Oporto.

El puente se proyectó en alineación recta con una longitud de 624,60 m. Es el más largo de estas características de España, y una pendiente del 2,1% se apoya sobre once pilares de diferente altura, siendo cuatro de ellos de sillares y los restantes de estructura metálica sobre basamento de sillar. En su punto más alto salva un desnivel de 50 m. Su anchura es de 4,75 m. La estructura se resuelve con vigas en celosía apoyando con rodillos sobre los pilares. Todas las uniones se resuelven con cartelas y roblones. En su parte superior consta de pasajes laterales y balcones que permitían el paso de trenes y peatones. Cuenta también con un pasaje que recorre la viga en su parte inferior.

A lo largo de su historia se tienen noticias de asientos en una de las pilastras de sillería que tuvo que ser calzada al producir problemas de alineación en el puente.

La construcción de este viaducto se presupuestó en 1.337.156,86 pesetas, y con su finalización se pusieron en funcionamiento 20 kilómetros de la línea férrea, desde la estación de Alamedilla-Guahortuna.

El paso del tiempo y los avances tecnológicos provocaron la aparición de nuevas máquinas Diesel, con mayor potencia y mayor capacidad de arrastre, que hicieron que la estructura del puente se resintiera, y de este modo quedó en desuso, abandonado al expolio y a la acción del tiempo.

A finales de la década de los setenta, Renfe lo vendió a un chatarrero madrileño, junto con otros puentes de la misma línea que fueron destruidos. Sin embargo, la casualidad se alió con el Puente del Hacho. Aunque personajes de la cultura y otros simpatizantes del patrimonio ferroviario habían dado la voz de alarma, fue en noviembre de 1978 cuando un trabajador de la compañía eléctrica dio la alarma definitiva, al coincidir con unos trabajadores forasteros que habían ido a derribar y trocear el Puente de Gobernador, que comentaron que el siguiente sería el del Hacho. Este informó a los vecinos y decidieron informar a las autoridades de Granada y dejar patente su protesta. Acordándose en Granada, por parte del Gobierno Civil y del Delegado Provincial de Patrimonio Artístico y Monumental, la incoación de expediente para su declaración como Monumento Histórico Artístico, paralizándose de esta manera su destrucción, a punto de retirar las cargas de dinamita de sus pilares.

Con el paso de las competencias a la Comunidad Autónoma, se incoó un nuevo expediente para declararlo BIC, pero sin embargo hasta la actualidad no se ha procedido a su declaración.

En junio de 2004 se creó una plataforma formada por los ayuntamientos afectados y varias entidades culturales, además de una fundación y otras personas. Su finalidad era recuperar el puente y darle un uso. Actualmente, la Junta de Andalucía ha terminado los trabajos de diagnosis y ha solicitado a Renfe la desafección de dicho puente, previo a su declaración como BIC.

Su estado actual es de avanzado deterioro, abandonado al desuso y al paso del tiempo. No obstante la estructura del puente se mantiene en buena forma, pero la acción del óxido y de personas con poca conciencia del patrimonio está llevando a cabo una agresión constante y progresiva, que, si bien actualmente está relativamente limitada a los accesorios, no tardará en afectar a elementos principales.

Urge por tanto culminar el proceso de declaración patrimonial y planificar su puesta en valor para no perder irremediabilmente un bien que posee indudable interés patrimonial, cultural y turístico como elemento

de promoción de estos municipios de Alamedilla y Guadahortuna y la comarca de los Montes Orientales de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que solicite a Renfe su desafección y el empleo de los fondos del Ministerio de Fomento dedicados al 1% Cultural para su conservación y valorización social y cultural, en colaboración con los ayuntamientos de Alamedilla y Guadahortuna.
2. Que, una vez desafectado el bien por parte de la Consejería de Cultura y Deporte, se concluya el expediente de declaración como BIC del Puente de Hacho.

Sevilla, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-13/PNLC-000120, *Proposición no de Ley relativa a conexión ferroviaria entre Algeciras y Bobadilla***

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a conexión ferroviaria entre Algeciras y Bobadilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conexión ferroviaria entre Algeciras y Bobadilla, de 176 Km de longitud, de trazado tortuoso, de una sola vía, de uso mixto para pasajeros y mercancías, sin electrificar y con pendientes máximas de 24 milésimas, constituye un verdadero escollo para el desarrollo socioeconómico de la comarca del Campo de Gibraltar, de la provincia de Cádiz y de gran parte de Andalucía, por tratarse de la única conexión ferroviaria que disponen en la actualidad dos importantes pilares de la economía de estas regiones: el Puerto de la Bahía de Algeciras, primer puerto del sistema portuario español en tráfico portuario total, y el polígono de las grandes industrias del Campo de Gibraltar, primer polígono industrial de Andalucía por volumen de facturación.

Por otro lado, la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla ha sido incluida por la Comisión Europea como parte del “Proyecto 3. Corredor Mediterráneo”, que, junto a otros 9 corredores europeos, constituirán la “red básica” de la futura Red Transeuropea de Transporte. El trazado de dicho “Proyecto 3. Corredor Mediterráneo”, a su paso por el territorio peninsular español, está integrado por tres ramales distintos. El primero de ellos parte desde Algeciras, y discuriendo por Bobadilla, Córdoba, Madrid, Zaragoza, Tarragona y Barcelona llega hasta la frontera francesa; éste es el denominado ramal “central”. El segundo ramal baja desde Tarragona hasta Almería por la costa; es el ramal “costero”. El tercero parte desde Almería hasta Sevilla, pasando por Granada y Antequera; es el denominado “eje transversal andaluz”.

Aunque el “Proyecto 3. Corredor Mediterráneo” está integrado por los tres ramales descritos anteriormente, el Gobierno español parece haber centrado todos sus esfuerzos inversores en el ramal “costero”, olvidando casi por completo los otros dos ramales, sobre todo el “central”. Tan es así, que en las últimas notas oficiales del Ministerio de Fomento y en el propio texto del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), recientemente publicado, se viene ya utilizando la expresión “Corredor Mediterráneo” para referirse exclusivamente al ramal “costero” del “Proyecto 3. Corredor Mediterráneo”. Lo anterior no es solo una cuestión de terminología, como lo demuestra el hecho de que en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y de 2013 se asignen al ramal “central” 1 y 13 millones de euros, respectivamente, mientras que en esos mismos Presupuestos se asignan más de 2.000 millones de euros al ramal “costero”, dando a entender con ello que se apuesta por el “Corredor Mediterráneo”.

Los agentes económicos, sociales e institucionales de la Bahía de Algeciras, respaldados por la inmensa mayoría de la sociedad de la provincia de Cádiz, vienen denunciando insistentemente las carencias en infraestructuras ferroviarias que sufre la comarca del Campo de Gibraltar y el trato discriminatorio que vienen recibiendo del Gobierno en relación con otras regiones españolas. A este respecto, han elaborado y elevado al Ministerio de Fomento un pliego de alegaciones al PITVL.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Respalda las alegaciones al Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), presentadas por los agentes económicos, sociales e institucionales de la Bahía de Algeciras y respaldadas por la inmensa mayoría de la sociedad de la provincia de Cádiz.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que:

2.1. Atienda el contenido de las alegaciones antes mencionadas.

2.2. En los Presupuestos Generales del Estado del presente año y siguientes se doten partidas presupuestarias suficientes para que la mejora y electrificación del tramo Algeciras-Bobadilla se pueda acometer en la presente legislatura.

2.3. El resto del ramal “central” del “Proyecto 3. Corredor Mediterráneo” entre Algeciras y Tarragona quede totalmente finalizado antes de las fechas comprometidas por el Gobierno de España ante la Unión Europea.

Sevilla, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000121, Proposición no de Ley relativa a estación de AVE en Los Pedroches (Córdoba)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a estación de AVE en Los Pedroches (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento andaluz aprobó por unanimidad una proposición no de ley en el Pleno de 28 de mayo de 2008, manifestándose a favor del establecimiento de una parada de AVE en Los Pedroches, en la estación de Villanueva de Córdoba.

Fruto del acuerdo de todas las administraciones afectadas, se firmó un convenio de colaboración entre ADIF, en representación del Gobierno de España, la Consejería de Obras Públicas y Transporte, en representación de la Junta de Andalucía, La Diputación de Córdoba y la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches el 25 de noviembre de 2009.

El convenio contenía las actuaciones necesarias para la puesta en servicio de la “parada del AVE”, su financiación y la administración responsable en cada una de ellas.

Todas las actuaciones contempladas en el convenio se encuentran terminadas o próximas a terminarse: reforma integral de la estación; acondicionamiento de la A-421; accesos y cerramiento del recinto, y depósito de aguas para abastecimiento y seguridad. Queda manifiesto, por tanto, que el conjunto de las administraciones afectadas por el convenio han dado cumplimiento al mismo y mantienen su compromiso con el objetivo de dotar a Los Pedroches de una “parada de AVE”.

Para que la comarca pueda llevar a cabo, a través de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, la promoción de los servicios y la inserción de los mismos en la amplia oferta turística, cultural, naturalista

o cinegética de la zona, se hace necesario disponer cuanto antes del conjunto de la oferta de transporte de alta velocidad que se va a ofertar en la estación de Villanueva de Córdoba: horarios, itinerarios, número y sentido de los trenes que pararán y modalidades de tarifas.

A tal fin, resulta imprescindible mantener y renovar el consenso de todas las administraciones en el compromiso con la comarca, contenido en el convenio, mediante la convocatoria de la comisión de seguimiento del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya el establecimiento de una parada de AVE en Los Pedroches, y valora satisfactoriamente la ejecución y cumplimiento de los compromisos acordados por las instituciones, para hacer operativa la estación de AVE situada en Villanueva de Córdoba.

2. El Parlamento de Andalucía reitera su compromiso con la comarca cordobesa de Los Pedroches y manifiesta la necesidad de que los ciudadanos y ciudadanas de Los Pedroches tengan acceso al AVE lo antes posible.

3. El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento del convenio suscrito entre las administraciones, se dirija al Gobierno de la Nación para que convoque la comisión de seguimiento, a fin de establecer los horarios, trenes y precios de los distintos trayectos y paradas que va a ofrecer la estación de Los Pedroches.

Sevilla, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

9-13/PNLC-000122, *Proposición no de Ley relativa a potencialidades científico-tecnológicas y su vinculación al tejido productivo para la generación de empleo del Observatorio de Calar Alto (Almería)*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a potencialidades científico-tecnológicas y su vinculación al tejido productivo para la generación de empleo del Observatorio de Calar Alto (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro Astronómico Hispano Alemán (CAHA), más conocido como Observatorio de Calar Alto, es un centro de servicios que no desarrolla investigación propia, solo mantiene y operan los telescopios, que están a disposición de la comunidad astronómica española y alemana para que obtenga sus datos. Es de destacar que siendo un recurso excepcional para Almería, Granada y Andalucía, contradictoriamente las entidades políticas de estos ámbitos carecen de soberanía o de parte en la toma de decisiones.

A la vez, Calar Alto es plataforma para el desarrollo de instrumentación de tecnología de vanguardia, y al valorar su importancia no deben olvidarse los proyectos instrumentales y de desarrollo tecnológico. En promedio proporciona datos para unos 125 proyectos de investigación diferentes cada año, con investigadores situados en España, Alemania, pero también en otros lugares del mundo. A lo largo de su historia, Calar Alto ha aportado datos a muchos programas de investigación de la máxima relevancia (su aportación al premio Nobel de física de 2011, el descubrimiento de que la expansión del universo se produce con un ritmo acelerado, resultado del Supernova Cosmology Project).

Hasta 2005, Calar Alto era un centro alemán en suelo español, y todos sus desarrollos tecnológicos se efectuaban en Alemania, con un impacto casi nulo en el tejido empresarial andaluz. Desde 2005, con la

entrada del CSIC, el panorama ha cambiado y ahora las empresas andaluzas y españolas ya participan en los desarrollos instrumentales para el observatorio, con efectos beneficiosos para el tejido empresarial: adquisición de habilidades y conocimientos, entrada de dinero, difusión de riqueza en actividades de elevadísimo valor añadido.

El convenio actual que rige el CAHA durará hasta finales del 2013. Según este marco, el presupuesto anual del observatorio sería de algo menos de 5 millones de euros hasta finales del 2013. Solo el 37,5% aportado por el CSIC y el 62,5% aportado por la parte alemana, MPG. No obstante el uso y la capacidad de decisión se comparten al 50% porque se entiende que España aporta en especie otros conceptos (suelo, cielo, carreteras, etc.).

Sin embargo, el CSIC impone, con premura, sin aludir a criterios científicos o técnicos y sin consultar a la comunidad de usuarios, una reducción drástica del presupuesto. En esencia plantea dos opciones, o recortar el 100% (cierre de la instalación) o recortar el 75% y dejarla reducida a la irrelevancia, ya que con solo un 25% del presupuesto actual no es posible su continuidad.

Ante esta situación han sido múltiples las reacciones que la comunidad de usuarios, con el Instituto de Astrofísica de Andalucía a la cabeza como centro de referencia, coordinadas con la Sociedad Española de Astronomía, Red de Infraestructuras de Astronomía, entidades de aficionados, investigadores y centros afectados en sus proyectos en curso, empresas que están colaborando en desarrollos tecnológicos...

Si tenemos en cuenta que cualquier persona que trabaje en astronomía en España o Alemania puede pedir el uso de los telescopios, restringir el funcionamiento de Calar Alto, o cerrarlo, afecta a multitud de proyectos de investigación en universidades y centros de los dos países. Cientos de tesis doctorales y de investigaciones en curso dependen de esta instalación.

Si además tenemos en consideración que desde la Administración autonómica se ha promovido la creación de distintas redes para el intercambio de conocimientos y experiencias con el objetivo de fomentar la transferencia del conocimiento y la tecnología entre distintos organismos e instituciones con intereses comunes y que tiene como principal misión el fomento de la I+D+i como motor del cambio social, de la modernización de Andalucía, debemos tender a una inserción más eficaz del Observatorio en el tejido social, económico y cultural de su entorno, explorando áreas que hasta ahora han tenido poca o ninguna relación con la actividad cotidiana del observatorio, y que nos permite explorar nuevas iniciativas científicas y empresariales

Es por tanto, el área de economía, el área de innovación y de universidades, la tecnología y la ciencia vinculada a los sectores productivos, así como su apoyo desde las administraciones las que han de contribuir a la salida de la crisis a través del crecimiento del empleo, generando y trasvasando riqueza a la sociedad, y es por tanto una oportunidad para Andalucía evitar el desmantelamiento del Observatorio de Calar Alto, proporcionándonos la capacidad de explorar todas sus potencialidades científicas, económicas y culturales en beneficio de la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España a paralizar las decisiones del CSIC y cumplir con el convenio actual e iniciar el dialogo para el convenio 2014-2018.
2. Instar al Gobierno de España a generar un espacio de participación y dialogo para conceder la soberanía que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las provincias y municipios afectos al Observatorio para la posible reestructuración, participación y toma de decisiones futuras.
3. Elaborar y desarrollar las acciones, programas y planes en materia de I+D+i, ciencia y tecnología de la Junta de Andalucía para vincularlos a las potencialidades científico-técnicas del Observatorio de Calar Alto.
4. Explorar y desarrollar las potencialidades que un observatorio de estas características ofrece a los municipios del entorno y entroncarlos al tejido social y productivo en aras a la generación de nuevos yacimientos de empleo.
5. Colaborar con la comunidad de usuarios, con el Instituto de Astrofísica de Andalucía, a la cabeza como centro de referencia, en la búsqueda de alternativas de futuro y en la elaboración de un esquema legal que asegure un mayor impacto científico, técnico y económico en Andalucía

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico bastetano: Alcazaba, iglesia de San Jerónimo y palacio de Los Enríquez

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico bastetano: Alcazaba, iglesia de San Jerónimo y palacio de Los Enríquez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lamentablemente, en los últimos años el “Patrimonio histórico bastetano” ha sido más conocido, en los medios de comunicación provincial, autonómico y nacional, por la dejadez y continuos incumplimientos de la “Ley de Patrimonio” por parte de la Administración local y autonómica, que por los pasos dados y ejecutados para su rehabilitación y puesta en valor.

Nos referimos en especial al palacio de Los Enríquez, la Alcazaba y la iglesia de San Jerónimo, monumentos de los siglos XVI, XVII y XVIII y actualmente de titularidad municipal. El abandono y deterioro de estos monumentos es tal que el propio Defensor del Pueblo los ha denunciado públicamente, junto con el Centro Unesco de Andalucía, o la Asociación Baza Histórica, entre otros.

Al incumplimiento de la “Ley de Patrimonio” (Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía) hay que añadir los continuos incumplimientos de las “promesas” efectuadas por la Junta de Andalucía y el PSOE durante los últimos años, e incluso décadas, en la ciudad de Baza, respecto a su rehabilitación y puesta en valor.

Y es que se cumplen casi dos décadas de incumplimientos y de continuos estudios y proyectos de restauración anunciados desde el año 1995 para estos bienes patrimoniales y de reiteradas denuncias por los continuos hundimientos en los mismos.

En la primavera del 2009, el propio Defensor del Pueblo Andaluz denunció, públicamente ante la Fiscalía, el incumplimiento de la Ley del Patrimonio por las entidades públicas (locales y autonómicas) en numerosos edificios monumentales bastetanos. La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Baza han anunciado diversos convenios y partidas presupuestarias para su rehabilitación y puesta en valor, que en ningún caso han sido ejecutadas para estos inmuebles (salvo la obra de emergencia en el palacio de Los Enríquez).

El propio Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 68, párrafo tercero, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia en exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico. Así el Parlamento andaluz aprobó, el pasado 5 de diciembre de 2012, la necesidad de recuperar los inmuebles catalogados como sedes oficiales, realizando, “junto a otras administraciones, las inversiones necesarias para la rehabilitación de edificios monumentales, reconvirtiendo el patrimonio bastetano en equipamientos públicos en uso.

Por todo ello, ante la escasa atención y poca implicación de las administraciones públicas competentes en la materia, especialmente la Junta de Andalucía, nos vemos en la obligación de presentar esta iniciativa que manifieste el compromiso y las partidas económicas necesarias para la puesta en valor de la Alcazaba, la iglesia de San Jerónimo y el palacio de Los Enríquez.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar un plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio bastetano: Alcazaba, iglesia de San Jerónimo y palacio de Los Enríquez.
2. Dotar presupuestariamente dicho “Plan de actuación, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio bastetano” a lo largo de la presente legislatura.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a arreglo y ampliación de la carretera A-7204, desde Riogordo (Málaga) a El Campillo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a arreglo y ampliación de la carretera A-7204, desde Riogordo (Málaga) a El Campillo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo de la carretera A-7204 que discurre desde el núcleo urbano de Riogordo hasta el paraje El Campillo, en su cruce con la carretera del Arco A-356, con una longitud aproximada de 1,5 Km, es la principal vía de comunicación entre el municipio y el futuro polígono industrial la Cooperativa del Aceite y la carretera hacia Vélez-Málaga.

Este tramo, según los informes municipales, a pesar del considerable aumento de vehículos a motor que circulan por él, tiene el mismo trazado y la misma anchura desde hace más de cuarenta años.

La carretera además se encuentra en muy mal estado de conservación, lo que puede provocar serios problemas de seguridad vial, desprendimientos y accidentes de tráfico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder a la reparación inmediata del tramo de la carretera A-7204 que conecta la localidad malagueña de Riogordo con el paraje El Campillo.
2. Comenzar los estudios para la ampliación de la anchura actual de su trazado.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000125, *Proposición no de Ley relativa a ejecución de obras y proyectos de carreteras del Valle de Abdalajís (Málaga)*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ejecución de obras y proyectos de carreteras del Valle de Abdalajís (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las lluvias acaecidas el 28 de septiembre del año pasado afloraron muchas de las deficiencias de las carreteras que conectan los pueblos del interior de la provincia de Málaga.

En concreto una de las que más sufrieron los efectos de las lluvias fue la A-343, que une el municipio del Valle de Abdalajís (Málaga) con Antequera.

Los desperfectos fueron de tal envergadura que el pueblo quedó prácticamente incomunicado, lo que dio lugar a que la Delegación de Fomento y Vivienda de Málaga tuviera que acometer obras de emergencia para subsanarlo.

Pasados ya varios meses desde entonces, desgraciadamente la situación es cada vez más acuciante, ya que las medidas de urgencia que se tomaron no han servido para dar solución a la situación de los accesos al valle.

Se han vuelto a producir episodios de imposibilidad de salida o entrada al municipio desde Antequera y desde Álora, lo que ha impedido que se realice con normalidad la vida de sus vecinos y además a medida que pasa el tiempo sin adoptar ninguna medida definitiva, se está poniendo en peligro la integridad física de las personas que circulan por esta carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder a la ejecución urgente de la obra del proyecto existente del nuevo trazado de la carretera Valle de Abdalajís-Antequera.
2. Comenzar los estudios para el proyecto del trazado de la carretera Valle de Abdalajís-Alora.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000126, *Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial de Almería en convenio sobre carreteras*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento de compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía con la Diputación Provincial de Almería en convenio sobre carreteras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía es la titular de la carretera comarcal A-334 (Redia del Almanzora). Esta vía debería haberse convertido ya en la autovía del Almanzora, desde la A-7 en Huércal-Overa hasta el municipio granadino de Baza. Una autovía que en su fase Purchena-Baza no está ni proyectada.

En la actualidad, desde esta carretera se accede al polígono industrial de Tíjola. Un acceso peligroso que no cuenta con las mínimas garantías para acceder o abandonar la vía, ya que se realiza al mismo nivel y sin carriles de incorporación.

Es este un acceso muy frecuentado por vehículos pesados que acceden a un polígono industrial de un municipio de 4.000 habitantes, teniendo esta carretera en ese punto una intensidad media de casi 6.000 vehículos/día, es un auténtico punto negro que, desgraciadamente, se ha cobrado alguna vida en accidentes en él producidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer la mejora del acceso al polígono industrial de Tíjola (Almería) desde la carretera autonómica A-334.

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000127, *Proposición no de Ley relativa a construcción de nuevos centros de salud en Almería capital*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de nuevos centros de salud en Almería capital.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infraestructuras sanitarias de la provincia de Almería adolecen de medios a todos los niveles, tanto en la atención primaria como en la hospitalaria. Almería es lamentablemente la última en medios materiales y recursos humanos sanitarios de toda Andalucía, y esta situación no es justo seguir manteniéndola; de hecho así ha sido reconocido, en alguna ocasión, por las autoridades sanitarias andaluzas en Almería.

La capital tampoco escapa a esta precariedad de infraestructuras y medios. Por ello, la Junta de Andalucía anunció, en 2008, la construcción o reforma en ocho centros de salud de la capital almeriense. Dichas actuaciones supondrían una inversión de más de 14 millones de euros. El anuncio fue recibido con entusiasmo por profesionales y vecinos, ya que esta inversión posibilitaría que, por fin, las infraestructuras sanitarias de la capital se adaptaran a la demanda real de los ciudadanos de Almería.

De los ocho centros que se iban a construir o reformar sólo se han ejecutado las actuaciones previstas sobre tres centros de salud: el centro de salud del Hospital Provincial; el centro de salud de la avenida del Mediterráneo-Torrecárdenas y el de Los Molinos (Virgen del Mar).

Se han quedado en el camino, en distintas fases de tramitación o ejecución, cinco centros de salud necesarios para la capital, y que debían de estar funcionando, como tarde, a principios de 2012. Estos centros

son los de los cinco barrios emblemáticos de la capital: el de la Casa del Mar, que atiende al barrio de Pescadería; el de La Rambla; el de Piedras Redondas; el centro de salud de la Vega de Acá, y el del Quemadero.

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz entiende que aún en esta situación de crisis, los límites presupuestarios de la Junta de Andalucía no pueden ni deben afectar a lo esencial, o a provincias que, como Almería, en materia sanitaria llevan décadas esperando lo que en justicia le corresponde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que construya y ponga en funcionamiento durante la presente legislatura los siguientes centros de salud en Almería capital: La Casa del Mar, La Rambla, Piedras Redondas, La Vega de Acá y El Quemadero.

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000128, *Proposición no de Ley relativa a creación de mesa de negociación ante la paralización de las obras de ampliación del hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga)*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de mesa de negociación ante la paralización de las obras de ampliación del hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Sanidad, Dña. María Jesús Montero, señaló, el pasado 6 de febrero, que todas las inversiones de la Junta de Andalucía en materia sanitaria se han visto paralizadas. En concreto dijo que “todos los proyectos de infraestructuras sanitarias previstos, cuyas obras no hayan comenzado, quedan aplazados hasta que mejore la situación presupuestaria del Gobierno andaluz”, y “las obras en marcha se ralentizan de forma provisional y su fecha de finalización se retrasa”.

Considerando que las obras de ampliación del hospital Costa del Sol de Marbella se ven afectadas por esta medida, y que difícilmente se puede entender que una obra que se pensó y planeó con financiación privada tenga que sufrir ahora las consecuencias de la mala gestión presupuestaria de la Junta de Andalucía, que no cumple sus compromisos con los ciudadanos de la Costa del Sol, nos parece igualmente grave que el Gobierno autonómico se escude en la crisis económica para no encontrar soluciones a los problemas contractuales con empresas privadas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que es posible encontrar una solución sentándose todas las partes implicadas para desbloquear la paralización de las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir una mesa de negociación, compuesta por la Consejería de Salud y Bienestar Social, la empresa concesionaria y el Ayuntamiento de Marbella, que permita desbloquear la paralización de las obras de ampliación del hospital Costa del Sol, de Marbella (Málaga).

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000129, *Proposición no de Ley relativa a apertura y puesta en funcionamiento del CHARE del Guadalhorce (Málaga)*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apertura y puesta en funcionamiento del CHARE del Guadalhorce (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 26 de abril de 2005, coincidiendo con el Día de la Provincia de Málaga, el anterior Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, en presencia del anterior Presidente del Gobierno de España, anunció públicamente que el Valle del Guadalhorce iba a disponer de un hospital y que se construiría en el municipio de Cártama.

En diciembre de ese mismo año se firmó el convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cártama. La propia Consejera de Salud, en esos momentos, presentó un proyecto en mayo de ese mismo año 2005, pero ya no se trataba de un hospital comarcal sino de un centro de alta resolución, y declaró que en 2008 abriría sus puertas.

Desde el 2005 las declaraciones y trámites de buena voluntad han continuado en el tiempo, pero en agosto de 2008, y tras quedar desierto el concurso para la adjudicación de la obra en dos ocasiones, la Consejería de Salud propuso hacerse cargo de la contratación de la misma (que hasta ese momento era obligación del Ayuntamiento de Cártama), comprometiéndose a asumir los posibles incrementos del coste de la obra por los años pasados. Para ello, el 10 de febrero de 2009, según sus propias declaraciones, para agilizar los trámites de la construcción del centro, firman una adenda al convenio, dando entrada a la Empresa Pública

Costa del Sol, que desde ese momento se haría cargo de la adjudicación de las obras y de aportar la suma de 9.807.330,44 euros. Esto supuso ya un encarecimiento de las obras de más de tres millones de euros.

La obra es adjudicada y se pone la primera piedra el día 30 de diciembre de 2009.

Desde entonces, la Consejería de Salud no ha parado de dar fechas de apertura, que bailaban mes a mes, y fue en noviembre de 2011, cuando, en una visita a la obra, la Directora General de Planificación Sanitaria de la Consejería se comprometió públicamente a que la entrada en funcionamiento del servicio del centro hospitalario sería en el primer trimestre de 2012.

Esta fecha ha pasado sin que se cumpla lo prometido y lo que alarma a todos los vecinos del Valle del Guadalhorce, más de 180.000 habitantes, es que el edificio del centro está finalizado desde hace meses y sigue sin entrar en funcionamiento, ya que está a la espera de que se recepcione, se equipe y se dote de personal; obligaciones que son exclusivas de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder a la recepción de forma urgente del edificio del centro hospitalario de alta resolución del Guadalhorce.
2. Dotar también de forma urgente al CHARE del equipamiento y del personal sanitario necesario para su puesta en funcionamiento.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000130, *Proposición no de Ley relativa a complemento de pensión de jubilación del Gobierno andaluz al personal sanitario no facultativo*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a complemento de pensión de jubilación del Gobierno andaluz al personal sanitario no facultativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud (Ley 55/2003, de 16 de diciembre), en su disposición derogatoria única, excepciona el artículo 151 del Estatuto de personal sanitario no facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, aprobado por la Orden de 26 de abril de 1973, así como las disposiciones que lo modifican, complementan y desarrollan.

“Artículo 151. Los jubilados voluntarios que soliciten su jubilación después de cumplidos los sesenta años de edad y veinticinco años de cotización y servicios efectivos a la Seguridad Social y los jubilados forzosos por edad reglamentaria que reúnan dichas condiciones percibirán el complemento que sea necesario para que la pensión que tuvieran reconocida por la Mutuality Laboral, alcance el 100 por 100 de la retribución base, premios de antigüedad, complementos de destino, de puesto de trabajo, y de jefatura y gratificaciones complementarias extraordinarias que vinieran percibiendo en el momento de la jubilación”.

Cuando se transfieren las competencias sanitarias a Andalucía, ésta adoptó como pauta la reducción del complemento de forma proporcional al aumento anual de las pensiones de jubilación por el Gobierno de la Nación, produciéndose la congelación efectiva de las pensiones de este colectivo de personas por el incumplimiento del Gobierno andaluz.

Más de 800 personas, en su mayoría mujeres, trabajadoras del SAS son las que se ven afectadas por esta situación, en la que después de haber entregado su vida a la prestación de un servicio social tan importante, ven cómo por parte de la Junta de Andalucía se ha venido recortando su pensión en la medida que el Instituto Nacional de la Seguridad Social venía aumentándola conforme al IPC.

Se encuentran por tanto en una situación injusta, toda vez que muchas de estas personas ni siquiera fueron debidamente informadas sobre las condiciones de jubilación conforme al artículo 151, en cuyo caso quizás hubieran adoptado otra vía.

Hay jurisprudencia al respecto favorable a las demandas de este colectivo, así como decisiones de otras comunidades autónomas por las que nunca se aplicaron reducciones a este complemento, y al contrario regularon a favor de la seguridad jurídica de estos jubilados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar el pago del complemento de la pensión al personal jubilado conforme al artículo 151 del Estatuto de personal sanitario no facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, aprobado por la Orden de 26 de abril de 1973 (en vigor), asegurando que no se reduce el mismo por compensación de la subida de la pensión conforme al IPC aplicable por el INSS, y aplicando la revisión a dichos complementos conforme a la revalorización prevista en las sucesivas leyes presupuestarias.

2. Regularizar las cuantías de los complementos de pensión desde el 1 de enero de 2001.

3. Especificar en las resoluciones de reconocimiento del complemento de pensión de jubilación conforme al artículo 151 del “Estatuto de personal sanitario no facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social”, el carácter variable del mismo en función de las revalorizaciones de dicha pensión previstas en las sucesivas leyes presupuestarias.

Parlamento de Andalucía, 22 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000131, *Proposición no de Ley relativa a finalización del hospital de Ronda*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finalización del hospital de Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo hospital de Ronda salió a concurso en octubre de 2007, con un presupuesto de 40 millones de euros, un plazo de ejecución de 42 meses y un compromiso de estar terminado a finales de 2011.

El hospital, que tendría 27.000 metros cuadrados, iba a contar con 186 habitaciones individuales (39 más que el actual).

Finalmente la obra se comenzó en octubre de 2008 y debería por tanto haber terminado en abril de 2012.

En marzo de 2012, en plena campaña electoral, la Consejera anunció que finalizaría antes de terminar el año.

Un año después, a marzo de 2013, la construcción está al 60%, el presupuesto final ya se estima en 45,5 millones de euros y no hay un compromiso de fecha de puesta en funcionamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acelerar las obras del nuevo hospital de Ronda para garantizar su finalización y puesta en funcionamiento lo antes posible.

Parlamento de Andalucía, 1 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000132, *Proposición no de Ley relativa a renta mínima de inserción*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a renta mínima de inserción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las rentas mínimas de inserción nacen como complemento y desarrollo de las políticas de protección social y con el fin de poner medios a la marginación y la desigualdad en Andalucía.

Negar durante años la crisis económica y por ende no adoptar medidas al respecto nos ha llevado a que aumente en nuestra Comunidad Autónoma el riesgo de exclusión social, habiéndose disparado al mismo tiempo las solicitudes de renta mínima de inserción.

Sin embargo, desde hace años, el Gobierno andaluz viene reiteradamente incumpliendo y demorando el pago de la citada renta, causando con ello numerosos perjuicios a los beneficiarios de la misma y a sus familiares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar la tramitación de las solicitudes de la renta mínima de inserción.
2. Ponerse al día con carácter urgente en el pago de la renta mínima de inserción.

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz.

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000060, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad a las recientes normas del Gobierno de España en materia energética

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000061, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad a la normativa del Gobierno de España contra las energías renovables

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000062, Solicitud de comparecencia del Presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Debatir, una vez más, sobre las irregularidades de las ayudas en los expedientes de regulación de empleo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000086, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre las repercusiones del Presupuesto de la Unión Europea en Andalucía

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Cambio de Consejería requerida

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2013, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la comparecencia 9-13/APC-000086, de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre las repercusiones del Presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, pueda ser sustanciada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en lugar de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 5 de abril de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000108, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Luis Pizarro Medina, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. José Caballos Mojeda y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista

Cambio de Consejería requerida

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2013, ha accedido a la petición realizada por el Consejo de Gobierno, solicitando que la comparecencia 9-13/APC-000108, de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre repercusiones del presupuesto de la Unión Europea en Andalucía, formulada por Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina, Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, pueda ser sustanciada por el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en lugar de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 5 de abril de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000110, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000111, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar, aportando el máximo de datos disponibles, sobre la situación del sector, tanto público como conveniado, de atención a las dependencias, con especial detalle en lo que se refiere a la atención a la discapacidad, así como la política aplicada por la Consejería y las perspectivas previsibles de desarrollo del sistema de atención a las dependencias. Ello, ante las afirmaciones de que corre peligro la viabilidad y el mantenimiento de servicios de las distintas asociaciones y entidades de atención a las discapacidades a causa de los retrasos y/o impagos de las cantidades comprometidas por la Administración andaluza; ante las modificaciones impuestas en la clasificación y prestaciones a las dependencias y el retraso en su aplicación, que puede estar provocando la ausencia de nuevas altas en el sistema y el incumplimiento por tanto de la provisión de medidas asistenciales que garanticen el derecho a la atención en las situaciones de dependencia; ante la opción de priorizar el pago de la deuda a la atención a las necesidades ciudadanas, con la consiguiente minoración de los PGE de las cantidades dedicadas a dependencias, salud, educación... y su repercusión en unas cuentas autonómicas, obligadas a su vez a disminuir partidas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000112, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre valoración de las políticas del Instituto Andaluz de la Juventud y de la Empresa Pública Inturjoven

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000113, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre valoración de las políticas llevadas a cabo por el Instituto Andaluz de la Mujer

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. María Cinta Casti-
llo Jiménez, del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre estrategias del Instituto Andaluz de la Juventud ante la emigración de los jóvenes andaluces

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000116, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre nuevo plan estratégico para los andaluces retornados

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre primer plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010/2013

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000118, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la política de prevención de incendios desarrollada por la Consejería para la campaña INFOCA 2013

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000119, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000120, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre mantenimiento de plazas en unidades de estancia diurna para personas en situación de dependencia en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000121, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre subvenciones institucionales e individuales para la atención de sectores de población desfavorecidos: infancia, mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, inmigrantes y emigrantes, voluntariado, etc

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000122, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre lucha contra la pobreza y la exclusión social

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000123, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre atención a la dependencia en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000124, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre el borrador del Real Decreto por el que se regula el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, y sobre las alegaciones presentadas por la Junta de Andalucía a este borrador, en el plazo establecido por el Ministerio de Fomento

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000125, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: informar sobre las líneas de actuación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Luis Pizarro Medina, Dña. María Colón Lozano y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000126, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación Granada Abierta ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Explicar su posición en relación a la declaración de la Toma de Granada como Bien de Interés Cultural de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000127, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la RTVA y Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a llevar a cabo en esta nueva fase relacionadas con la programación, gestión, organigrama, relaciones con la representación legal de las/os trabajadoras/as

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000128, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre situación administrativa de los expedientes de reintegro de las ayudas a empresas y ayudas a ayuntamientos concedidas por la Junta de Andalucía con cargo a la partida 3.1. L.

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000129, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre funcionamiento y línea de actuación de la Agencia Andaluza de la Energía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000130, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la gestión irregular de fondos públicos en Invercaria y en las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas al amparo del programa 31L

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000131, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre criterios de concesión de subvenciones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales a los ayuntamientos andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000132, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre funcionamiento y línea de actuación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000133, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre situación de los centros hospitalarios de Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000134, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre situación del hospital de Torrecárdenas en Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre situación del hospital de la Inmaculada en Huércal Overa, Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre situación de la empresa pública Hospital de Poniente y de los centros a ella adscritos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el posible fraude producido en la facturación correspondiente al servicio de transporte programado y urgente en distintos centros hospitalarios de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la situación actual del futuro centro hospitalario del Parque Tecnológico de la Salud de Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000139, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el nuevo modelo de gestión mediante fusión de centros hospitalarios en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000140, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: informar sobre incidencia en el funcionamiento y organización de la RTVA tras la entrada en vigor del Decreto Ley 3/2013 que modifica el artículo 18 de la Ley de Creación de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000141, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: informar sobre la situación del proceso de negociación del nuevo convenio colectivo para la RTVA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000142, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: informar sobre proceso de negociación para la aplicación de la rebaja del 5% de la masa salarial

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

9-13/OAPP-000002, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: comparecencia con número de expediente 9-13/APP-000059, del Consejo de Gobierno para informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y 22 Diputados más del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y 22 diputados más del G.P. Popular Andaluz, solicitando la celebración de un Pleno 9-13/OAPP-000002, con el siguiente orden del día: comparecencia, con número de expediente 9-13/APP-000059, del Consejo de Gobierno para informar sobre la evolución del desempleo en Andalucía, así como las actuaciones previstas para hacer frente a dicha situación.

Sevilla, 5 de abril de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7-04/REIN-000001, Recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra el Inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas” del primer párrafo del artículo 4 de la Ley de Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía

Sentencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de abril de 2013

Orden de publicación de 8 de abril de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2013, ha tomado conocimiento de la sentencia pronunciada por el Tribunal Constitucional en el Recurso de inconstitucionalidad promovido por el Presidente del Gobierno contra el inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas” del primer párrafo del artículo 4 de la Ley de Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, 7-04/REIN-000001 y ordena publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

Sevilla, 5 de abril de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

El Pleno del Tribunal, compuesto por don Pascual Sala Sánchez, Presidente, don Ramón Rodríguez Arribas, don Manuel Aragón Reyes, don Pablo Pérez Tremps, don Francisco José Hernando Santiago, doña Adela Asua Batarrita, don Luis Ignacio Ortega Álvarez, don Francisco Pérez de los Cobos Orihuel, doña Encarnación Roca Trías, don Andrés Ollero Tassara, don Fernando Valdés Dal-Ré y don Juan José González Rivas, Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de inconstitucionalidad núm. 1022/2004 promovido por el Presidente del Gobierno contra el inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas” del primer párrafo del artículo 4 de la Ley del Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía. Han sido parte el Parlamento de Andalucía y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Ponente el Magistrado D. Pascual Sala Sánchez, quien expresa el parecer de este Tribunal. [...]

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española,

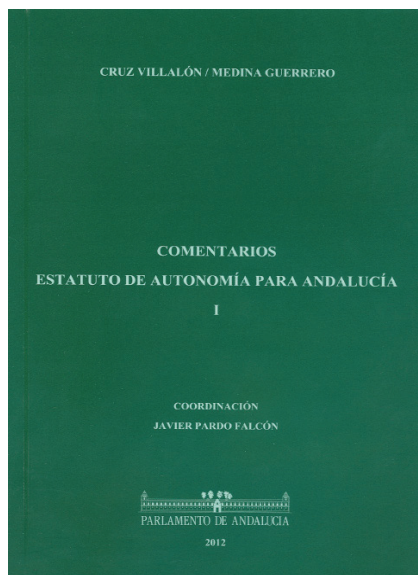
Ha decidido

Declarar la inconstitucionalidad y nulidad del inciso “o para la realización de actividades propias de su profesión por cuenta de aquellas” del párrafo primero del artículo 4 de la Ley del Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Publíquese esta Sentencia en el “*Boletín Oficial del Estado*”.

Dada en Madrid, a catorce de marzo de dos mil trece.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

